

CCOO EXIGE LAS 35 HORAS PARA TODA LA AGE

18 de febrero de 2026

Después de más de tres años de cartas, escritos y concentraciones, parece que el Gobierno se compromete ahora a aplicar la jornada de 35 horas al personal de la Administración General del Estado, acordada con **CCOO** el 19 de octubre de 2022 en el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.

En el citado Acuerdo no se excluía a ningún colectivo de la Administración del Estado. Sin embargo ahora Función Pública pretende excluir a ámbitos como Instituciones Penitenciarias, docencia y sanidad, por tener una regulación específica en materia de horarios.

En principio modificarían la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan Instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

CCOO no vamos a aceptar dos jornadas anuales distintas teniendo el mismo empleador, el Estado. Determinados ámbitos podrán tener unos horarios diferentes por la necesidad de cubrir los servicios públicos las 24 horas, pero **la jornada anual debe ser la misma en toda la AGE** y eso debe quedar garantizado en la resolución de jornada de horarios de la Secretaría de Estado de Función Pública.

El próximo lunes en una nueva reunión trataremos de reconducir la situación y que en los ámbitos con horarios especiales se reconozcan también la jornada anual de 1.533 horas, que es lo que corresponde a lo firmado.

Además **CCOO** hemos trasladado el malestar que hay con los retrasos que está habiendo con la ejecución de algunas ofertas, como las del personal laboral, la OEP 2023 está a punto de caducar), con la promoción interna, la administración no consigue ni atraer talento ni retenerlo para lograr la descapitalización de la Administración del Estado.

CCOO entendemos que es urgente cumplir lo que queda pendiente y negociar mejorar las condiciones laborales y salariales del personal de la Administración del Estado, para lo cual hemos exigido que se establezca un calendario de negociación para abordar prioridades como:

- Salarios mínimos de **1.500 euros mensuales** en la AGE
- Publicación ya del **RD de teletrabajo**



- **Soluciones en promoción interna** (incorporación coincidente con el turno libre, preferencia en la elección de destinos, garantía de reclasificación, cobertura de todas las plazas, simplificación de los procesos selectivos...)
- Sistema ágil y garantista de movilidad
- Puesta en marcha del **IV Plan de Igualdad**
- Aumento de los presupuestos para **formación y acción social**
- **Mejora de la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud laboral**